

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

ACTA SINTÉTICA PLATAFORMA EN LÍNEA, SESION N° 6/2021

08 de julio de 2021

En plataforma en línea, con fecha 08 de julio de 2021, se realizó la sexta sesión del Comité de Manejo de la Sardina Común y Anchoveta, Regiones de Valparaíso a Los Lagos. La reunión fue convocada mediante (D.P.) Carta Circular N° 82 del 01 de julio del 2021 y el registro de asistencia se adjunta a la presente.

Principales temas

La presidenta Nicole Mermoud, dio la bienvenida a los miembros del Comité de Manejo, iniciando la reunión a las 09:30 hrs.

Durante la sesión se trabajaron los siguientes temas:

- Funcionamiento de la Bitácora Electrónica, presentación realizada por la profesional Carolina Vásquez del SERNAPESCA.
- Puntos varios:
 - Ley de Enfoque de Género.
 - Reglamento de OC
 - Reunión entre Comité de Manejo y Comité Científico
 - Avance del Protocolo TEL con las propuestas realizadas por los miembros del Comité.

Principales acuerdos y observaciones

- Respecto de la presentación del funcionamiento de la Bitácora Electrónica, se aclara lo siguiente:
 - En el caso de que la información sobre el lance de pesca digitada por el patrón contenga errores, ésta puede ser enmendada dentro del campo de observaciones.
 - La información que se registra lance a lance no requiere contar con conexión a internet, ya que, con el GPS automáticamente se registra la hora y ubicación geográfica. El proceso de cierre de la bitácora finaliza cuando se registra la recalada de la embarcación/nave. Es en esta instancia cuando el patrón o capitán está en condiciones de enviar la información a Sernapesca, previa constatación de tener señal de Internet.
 - Los dispositivos compatibles con la aplicación de la Bitácora Electrónica, son aquellos que tienen sistema operativo Android a contar del año 2015, por lo tanto no es necesario comprar un Tablet u otro celular con mayores herramientas.
 - La aplicación SIBE fue concebida para que el patrón/capitán de la embarcación/nave registre la información de la operación en zona de pesca. La bitácora electrónica no está pensada para que el armador registre la información una vez recalada la embarcación/nave.

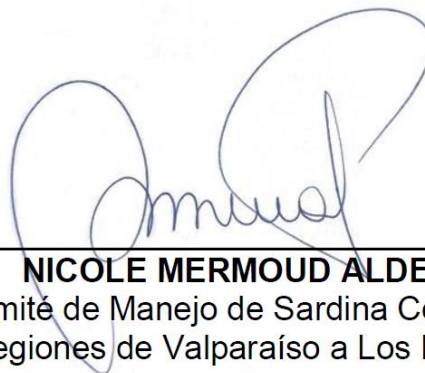
COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- Dado a que la adopción de la bitácora electrónica reemplazaría la actual bitácora de papel, se consulta por las sanciones. El Servicio señala que existirá un periodo de flexibilización en el cual prime la adaptación y familiarización para con la bitácora electrónica, con la finalidad de minimizar los errores. Hoy en día lo que registra el patrón de pesca en la bitácora, es lo que consta, apelando a la fidelidad de la información entregada. La idea es ir educando al sector en el empleo de la bitácora electrónica, previo a la instalación de los Dispositivos de Registro de Imágenes. La preocupación por parte de los miembros, es que existen situaciones en la operación que no se pueden evitar, como por ejemplo, capturar involuntariamente ciertas especies como fauna acompañante que no se encuentran autorizadas mediante normativa. Se señala que todas aquellas situaciones involuntarias que ocurren en la operación, deben ser reportadas para que se tomen acciones que permitan operativizarlas.
- Un miembro del Comité, indica que la adopción de la bitácora electrónica, puede ser una señal positiva hacia la Autoridad y entidades asesoras como el CCT-PP, ya que potencia mecanismos que privilegian la fidelidad y confianza en la entrega de información reportada por el sector a la Autoridad.
- Es importante clarificar los canales de información, para asegurar que la información llegue al usuario objetivo. Se indica que SERNAPESCA, cuenta con medios disponibles para generar instancias de comunicación, entrega de información simplificada y de fácil acceso, y capacitaciones a los patrones de pesca en caso que se requiera.
- En relación a los puntos varios, se tiene lo siguiente:
 - Con respecto de la participación en el Comité Científico, se comenta que las problemáticas expuestas por éste Comité, fueron acogidas favorablemente y en ese sentido, con el propósito de evaluar la factibilidad de dar solución y profundizar en cada una de ellas, que se acordó una sesión extraordinaria de trabajo entre ambos Comités para el día 28 de julio.
 - Sobre la Ley de Enfoque de Género, responden consultas de la sesión anterior referente a la cuota de género y reconocimiento de actividades conexas, se acuerda enviar la modificación de Ley.
 - Sobre la consulta sobre el reconocimiento de aquellos trabajadores de la operación que no poseen el recurso inscrito. Se recuerda que la consulta está en el marco del Programa de Recuperación, cuyo avance fue condicionado por parte del Comité. Se revisarán las respuestas, y comunicarán en la siguiente sesión.
 - Respecto de la nómina de OC, se enviará la planilla de embarcaciones por región con los requerimientos necesarios para embarcar a los OC, con el propósito que sea presentada y conversada con las bases, para ir definiendo un listado definitivo en la implementación del Reglamento de Observadores Científicos en el sector artesanal.

COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA COMÚN Y ANCHOVETA, REGIONES DE VALPARAÍSO A LOS LAGOS

- En el contexto de una reunión sostenida con dirigentes del sector artesanal del Biobío, la Sra. Subsecretaria de Pesca y el Sr. Ministro de Economía, se consulta sobre el dictamen de Contraloría en relación a la entidad asesora responsable de recomendar un nivel de riesgo para la determinación de CBA. Al respecto se señaló que dicha aclaración es reciente al interior de la Subsecretaría, y que del análisis jurídico, se desprende que dicha recomendación le corresponde al Comité de Manejo. Se señala que no existen mayores directrices aún para implementar éste cambio, sin embargo, es obligatorio que la recomendación sea muy bien justificada en todos los ámbitos. Se discute si es o no correcto que dicha decisión la tome el Comité de Manejo, y que en caso de que esto tome curso, se deben entregar las herramientas para hacer tal recomendación, ya que el Comité de Manejo no cuenta con competencias desde el punto de vista biológico. Se discute sobre la necesidad de que el Comité sea capacitado o se les entregue las herramientas para poder realizar una recomendación de nivel de riesgo.
- Se acuerdan las siguientes fechas para trabajar en el protocolo de traspaso de excedente de lance:
 - Martes 13 de julio, envío de la descripción de la maniobra por parte del sector artesanal.
 - En cuanto se tenga a disposición en punto anterior, enviar la propuesta de protocolo con todos los avances y acuerdos generados en reuniones previas.
 - Reunión extraordinaria de Comité para el jueves 22 de julio, con la finalidad de revisar las observaciones realizadas al protocolo TEL.
- La próxima sesión ordinaria se realizará el jueves 12 de agosto del 2021.

La sesión de Comité de Manejo finalizó a las 13:10 hrs. del 08 de julio de 2021.



NICOLE MERMOUD ALDEA

Presidenta Comité de Manejo de Sardina Común y Anchoveta
Regiones de Valparaíso a Los Lagos